



300/2017/01447

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD (APERTURA DE SOBRE DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.)

En Madrid, a las 10:00 horas del día 4 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para proceder a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto relativo al contrato titulado: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS EN VARIAS ÁREAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CUATRO LOTES)**, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE

D. Víctor Manuel Sarabia Herrero

VOCALES

D. Pablo Recoder Monasterio (Vocal Asesoría Jurídica).

D.ª Marta Rabadán Molero (Vocal Intervención Delegada).

D. Francisco Javier González Romero (Vocal Técnico).

D. Adolfo Merino Mareque (Vocal Técnico).

SECRETARIA

D.ª Julia Gil Piñas.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1. Comienza la sesión dando cuenta que en la sesión del pasado día 28 de septiembre de 2017, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (RGLCAP), sobre la selección de empresas a las que se refiere el artículo 11 del mismo texto reglamentario, la Mesa procede a determinar las empresas que se ajustan a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

Firmado por: JULIA GIL PIÑAS
Cargo: JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
Fecha: 04-10-2017 15:35:40

Firmado por: VICTOR MANUEL SARABIA HERRERO
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RESIDUOS
Fecha: 05-10-2017 07:42:23



300/2017/01447

	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	HPC IBÉRICA, S.A.	Aceptada
2	HAGS SWELEK, S.A.	Aceptada
3	MOYCOSA, S.A.	Aceptada
4	CONALSA, S.A.	Aceptada
5	AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.	Aceptada
6	JUEGOS KOMPAN, S.A.	Aceptada

2.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura de las proposiciones admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en el Perfil de Contratante el 18 de agosto de 2017, en el Diario Oficial de la Unión Europea el 22 de agosto de 2017 y en el Boletín Oficial del Estado el 29 de agosto de 2017.

Se procede a continuación a dar cuenta del número de proposiciones presentadas y dando ocasión al licitador para comprobar que el sobre que contiene la oferta se encuentra en la Mesa y en idénticas condiciones en que fue entregado.

Seguidamente, se pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa anteriormente reflejado, procediendo a continuación a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor del licitador admitido.

Finalizada la apertura, conforme a lo que establecen los artículos 27.2 y 22 e) del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda hacer entrega de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor al órgano encargado de su valoración y solicitar informe técnico sobre la proposición presentada.

A continuación se informa de que la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas, se publicará con la debida antelación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid

Se requiere por último a los asistentes para que expongan reservas o reclamaciones al acto celebrado, las cuales de acuerdo con el artículo 87 del RGLCAP deberán formalizarse por escrito en el plazo máximo de dos días hábiles, dirigiéndose al órgano de contratación, el cual previo informe de la Mesa de contratación, resolverá el procedimiento, con pronunciamiento expreso sobre las reclamaciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Firmado por: JULIA GIL PIÑAS
Cargo: JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
Fecha: 04-10-2017 15:35:40

Firmado por: VICTOR MANUEL SARABIA HERRERO
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RESIDUOS
Fecha: 05-10-2017 07:42:23



300/2017/01447

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

El PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Código de verificación : PY0165632738b4f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCOTE.jsp?codigo.verificacion=PY0165632738b4f>

Firmado por: JULIA GIL PIÑAS
Cargo: JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
Fecha: 04-10-2017 15:35:40

Firmado por: VICTOR MANUEL SARABIA HERRERO
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RESIDUOS
Fecha: 05-10-2017 07:42:23